

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar auxiliar de servicio, al señor Cristino FRANCO, para desempeñarse en la Intendencia de ese tribunal, en reemplazo de la señora Susana Martínez de Leivobich que fue promovida.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION